

El pensamiento político de Miguel de Unamuno: su relación con el liberalismo

J. A. Garrido Ardila

University of Malta y University of Liverpool ✉ 

Gemma Gordo Piñar

Universidad Autónoma de Madrid ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/rpub.91891>

Recibido: 9 de octubre de 2023 • Aceptado: 1 de julio de 2024

Resumen. Los estudios recientes sobre el pensamiento político de Unamuno han venido adscribiéndolo al liberalismo sin insertar, empero, su pensamiento en el desarrollo histórico del liberalismo. En este artículo acometemos una revisión del liberalismo de Unamuno ubicando sus ideas en la historia del pensamiento liberal. Ello nos llevará a matizar las etiquetas políticas que se han puesto a Unamuno, así como a alcanzar las siguientes conclusiones: 1) Unamuno carecía de un conocimiento profundo del liberalismo según este se consolidó en la filosofía política de su tiempo; 2) su liberalismo oscila entre el liberalismo social y el liberalismo individualista, 3) y propendió en los años treinta al liberalismo individualista de Mill y Spencer, precursor del liberal conservadurismo.

Palabras clave: Unamuno; liberalismo; liberal conservadurismo; liberalismo social.

[en] Miguel de Unamuno's political thought: its relationship with Liberalism

Abstract. Recent studies into Unamuno's political thought have ascribed it to liberalism without inserting his thought in the historical development of liberal thought. In this article we undertake a more semantically-precised assessment of Unamuno's liberalism by locating his ideas in the history of liberal philosophy. This leads us to qualify the political labels that Unamuno has been given, and also to reach the following conclusions: 1) Unamuno lacked a deep knowledge of liberalism as it was consolidated in the political philosophy of his time; 2) his liberalism oscillates between social liberalism and individualistic liberalism, 3) and in the 1930s Unamuno's political thought leaned towards the individualistic liberalism of Mill and Spencer, which was the precursor of liberal conservatism.

Keywords: Unamuno; Liberalism; Liberal Conservatism; Social Liberalism.

Sumario. Introducción. 1. Liberalismo y liberalismos. 2. Caracterización del liberalismo de Unamuno. 3. El liberalismo como método en Unamuno. 4. La etapa final del liberalismo de Unamuno. 5. Religión y liberalismo. Conclusiones. Bibliografía.

Cómo citar: Garrido Ardila J. A.; Gordo Piñar, G. (2024). El pensamiento político de Miguel de Unamuno: su relación con el liberalismo. *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 27(3), 261-271.

Introducción

El estudio de las obras de Unamuno se ha enfrentado siempre a la complejidad que les es inherente. Esto es especialmente así en el caso de sus escritos de tenor politológico. Su pensamiento político ha inspirado un número de análisis exegéticos

sustancialmente inferior al de cualquiera de los muchos géneros literarios a los que se dedicó¹. A pesar de ello, los estudiosos no siempre han coincidido en sus conclusiones. Las aportaciones más recientes han tendido a calificar a Unamuno de liberal, enjuiciamiento este que plantea tres problemas

¹ Los principales estudios sobre la política de Unamuno aparecen listados en la obra de J. A. Garrido Ardila, *Etnografía y politología del 98. Unamuno, Ganivet y Maeztu*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, p. 129, y en la de J. Neville "Bibliografía selecta", en J. A. Garrido Ardila (ed.), *El Unamuno eterno*, Barcelona, Anthropos, 2015, pp. 529-554. Otros publicados después son los de Delgado Cruz (*Arqueología de un mito. El acto del 12 de octubre de 1936 en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca*, Madrid, Silex, 2019), C. Rabaté y J. C. Rabaté (*Miguel de Unamuno (1864-1939). Convencer hasta la muerte*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2019) y L. García Jambriña y M. Menchón (*La doble muerte de Unamuno*, Madrid, Capitán Swing, 2021).

fundamentales. En primer lugar, *liberalismo* era entonces y es ahora una etiqueta indeterminada y ambigua. En segundo, el liberalismo experimentó cambios ideológicos trascendentales precisamente en los años vividos por Unamuno. Y, tercero, los estudios que proclaman el liberalismo de Unamuno sostienen esa tesis en función de las declaraciones del mismo Unamuno y nunca tras el análisis de su obra cotejada con la teoría liberal.

El tema de Unamuno y el liberalismo merece análisis extensos que ocuparían varios volúmenes. Nosotros, en este artículo, queremos aportar algunas puntualizaciones al liberalismo de Unamuno que sirvan para matizar las actuales teorías al respecto y sugerir algunas vías de investigación que podrían llegar más rectamente al fondo de esta cuestión. A tal fin procederemos en dos tiempos. Comenzaremos con una sucinta exposición del liberalismo en vida de Unamuno. Pasaremos, después, a ponderar algunas de las declaraciones de Unamuno sobre el liberalismo en sus varias formas ideológicas: el nuevo liberalismo de entre siglos, el liberalismo individualista y el liberalismo como método de análisis filosófico. Todo ello nos facultará a apuntar algunas imprecisiones semánticas en las investigaciones anteriores y, sobre todo, a advertir que, aunque comulgase, *lato sensu*, con los principios del liberalismo filosófico, toda valoración politológica de su pensamiento debería precisar qué tipo de liberalismo abrazó en cada periodo de su vida.

1. Liberalismo y liberalismos

Afirmar que Unamuno era liberal o liberal decimonónico es decir poco o nada de su pensamiento social y político. Pensadores liberales e historiadores del liberalismo —desde, por ejemplo, Judith Shklar² a Helena Rosenblatt³— han coincidido siempre en recalcar la imprecisión del término y su amplitud semántica. Unamuno vivió los años de consolidación y diversificación del liberalismo político. En España, por ejemplo, el Partido Liberal se fundó en 1880 de la confluencia del Partido Constitucional y el Partido Radical, a su vez hijo del Partido Progresista de 1835. En 1874 se fundó el Partido Liberal-Conservador. La mayor parte de la vida de Unamuno discurrió en la Restauración, periodo de política dominada por el liberalismo en dos tendencias meridianamente diferenciadas: el liberalismo progresista y el liberalismo conservador. Ese mismo distingo se produce en Inglaterra, cuna del parlamentarismo y factoría del pensamiento liberal del Diecinueve. El *Liberal Party* se funda en 1859, año en que ya forma gobierno bajo la dirección de Henry John Temple. Entre 1859 y 1922 el *Liberal Party* dominó la política británica formando gobierno en diez ocasiones. También en Inglaterra el liberalismo se escindió en dos tendencias apreciables ya en 1884 cuando Herbert Spencer declaró en su obra *The Man Versus the State* que el liberalismo se había convertido en el *New Torism* o nuevo conservadurismo. El liberalismo inglés dio, a finales del

siglo XIX, en dos variedades: ese nuevo conservadurismo y lo que entonces se llamó el *New Liberalism* derivado de la obra de Thomas Green.

Algunos libros de publicación reciente, como los de Rosenblatt (*supra*) y Edmund Fawcett⁴, han trazado la historia del liberalismo en Europa, especialmente en Inglaterra y los Estados Unidos⁵. Revisando los principios ideológicos del liberalismo, Michael Freeden ha recordado que no se puede hablar de liberalismo, sino de varias formas de liberalismos que, en su conjunto, forman lo que él llama “the liberal family”⁶. Después disecciona Freeden la ideología liberal describiéndola como la concatenación de cinco ideas: la libertad individual, el mercado libre, el humanismo, el estado del bienestar y el pluralismo⁷. Freeden las describe metafóricamente como capas superpuestas: todas las ideologías pertenecientes a la familia liberal se forman de esas capas, pero cada rama del liberalismo pone determinadas capas por encima de otras en un orden de prelación de valores⁸. Así, en el liberalismo “clásico”⁹ prevalece la libertad individual; en el neoliberalismo, los mercados libres, y en el liberalismo social o socialdemocracia, el pluralismo. Ese liberalismo clásico sería el liberalismo que privilegia la libertad individual y el individualismo, gestado en las obras de John Stuart Mill y de otros pensadores que le precedieron, como John Locke y Adam Smith. Del liberalismo clásico deriva directamente el liberalismo defensor de los mercados libres, mientras que el liberalismo social propende al colectivismo.

2. Caracterización del liberalismo de Unamuno

Por todo ello, incurrirá en imprecisión semántica quien califique a Unamuno meramente de liberal o de liberal decimonónico. Ya en el siglo XIX se distinguían varias formas de liberalismo, las unas incompatibles a veces con las otras. Junto al problema de la afasia semántica empleada por los unamunistas que se han ocupado del liberalismo de nuestro autor, debemos añadir otra cuestión no menos determinante: el grado de conocimiento que Unamuno pudiese haber tenido del liberalismo en cuanto filosofía política. Unamuno era un ávido lector de Spencer y tradujo varias obras suyas¹⁰. En la biblioteca personal de Unamuno conservada en la Casa-Museo Unamuno de la Universidad de Salamanca figuran varias obras de Spencer, entre ellas, en traducción italiana *Dalla libertà alla schiavitù* (1893; traducción de *From Freedom to Bondage* de 1891) y *L'individuo e*

² J. N. Shklar, “The Liberalism of Fear”, en Nancy L. Rosenblum (ed.), *Liberalism and the Moral Life*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1989, p. 21.

³ H. Rosenblatt, *The Lost History of Liberalism. From Ancient Rome to the Twentieth-First Century*, Princeton, Princeton University Press, 2018, p. 1.

⁴ E. Fawcett, *Liberalism. The Life of an Idea*, Princeton, Princeton University Press, 2014.

⁵ En los últimos años la historia del liberalismo la han escrito en español José María Lassalle, *Liberales. Compromiso cívico con la virtud*, Madrid, Debate, 2010, y Juan Granados Loureda, *Breve historia del liberalismo*, Madrid, Nowtilus, 2019.

⁶ M. Freeden, *Liberalism*, Oxford, Oxford University Press, 2015, p. 3.

⁷ El número de elementos ideológicos del liberalismo varía en opinión de los distintos autores que lo desgranar. En un estudio reciente publicado en español, Juan Ramón Rallo distingue diez principios liberales en su obra *Liberalismo. Los 10 principios básicos del orden político liberal*, Barcelona, Planeta, 2019.

⁸ M. Freeden, *op. cit.*, pp. 37-54.

⁹ *Ibidem*, p. 2.

¹⁰ Ver R. Chabrán, *Miguel de Unamuno: traductor de Herbert Spencer*, Madrid, Universidad Autónoma, 1988.

lo Stato (1885; traducción de *Man Versus the State* de 1884) en cuyos márgenes anotó comentarios. En su biblioteca se conservan también las siguientes obras de John Stuart Mill: *Considerations of Representative Government* (1861), *A System of Logic Ratiocinative and Inductive* (1872), *La libertad* (1856; traducción española de *On Liberty*, a cargo de Lorenzo de Benito y Endara, publicada en 1890) y *L'utilitarisme* (1861; traducción francesa de *Utilitarianism* de 1883), a las que no hizo anotaciones. De otra parte, entre sus libros se conserva solamente una obra de los tres impulsores del *New Liberalism* o liberalismo social de finales del Diecinueve: *Problems of Poverty. An Inquiry into the Industrial Condition of the Poor* (1895) de John Hobson, en las que realizó algunas anotaciones a lápiz. Mas ninguna obra de los otros dos principales ideólogos del *New Liberalism*: Thomas Green y Leonard Hobhouse. Tampoco se encuentran en su biblioteca obras capitales para la inepción del liberalismo, como son los *Two Treatises of Government* de John Locke (1689) y *The Theory of Moral Sentiments* (1759) de Adam Smith¹¹.

Que Unamuno poseyese una copia inglesa del *Leviathan* de Thomas Hobbes y que realizase anotaciones en los márgenes denota su interés por la teoría política, por lo cual sorprende que (quizá) no poseyese ninguna obra de Green, Hobhouse, Locke y Smith, además de que su copia española de *La libertad* de Mill no presente glosas manuscritas, como tampoco glosó *L'utilitarisme* y *A System*. Aun cuando las anotaciones de su puño y letra dan fe de su concienzuda lectura de la obra de Spencer y Hobson, cabe preguntarse, a tenor de su aparente desconocimiento de obras capitales del liberalismo de gentes como Green y Hobhouse y de su aparente indiferencia por los libros de Mill, si podemos atribuir a Unamuno un verdadero conocimiento de las teorías del pensamiento liberal¹². Más aun si tenemos en cuenta que, si bien su obra es prolija en referencias a Spencer, en sus páginas no asoman ni Mill, ni Green, ni Hobhouse.

Hechas estas breves consideraciones, apuntemos que una panorámica caballera del ensayo y el articulismo político de Unamuno muestra una sucesión constante de vaivenes entre el liberalismo individualista y el nuevo liberalismo social. Geoffrey Ribbans ha observado cómo en 1901 Federico Urales reprochaba a Unamuno que

para anarquista, le sobra espíritu religioso y le falta mirar recto y ver claro. Para socialista, le sobra independencia. Para católico, amor y pensamiento. Para ateo, le sobra la esencia de su ser, todo su ser. Donde estaría mejor, aunque no con absoluta propiedad, es en el anarquismo místico, a lo Tolstoi; en el anarquismo cristiano, pero también de allí se escaparía¹³.

Elocuente descripción de ese pendular ideológico de nuestro autor. De otra parte, Víctor Ouimette lo ha descrito como una voz independiente que “nunca reconoció ninguna disciplina partidista, insistiendo en que la política de partidos sólo servía para promover divisiones arbitrarias”¹⁴. Tanto es así que, si bien muchos estudiosos de su obra han distinguido en él a un liberal de casta, otros le han negado esa condición y le han atribuido un conspicuo iliberalismo: José María Marco lo moteja de “antiliberal y antipatriota”¹⁵ y Juan Ramón Resina llega a acusarlo de “fanaticism”¹⁶ y de “bad Hegelianism”¹⁷. La mayoría, empero, concuerdan en llamarlo *liberal* a secas (*inter alia*, Elías Díaz¹⁸, Adolfo Sotelo Vázquez¹⁹, Eduardo Pascual Mezquita²⁰). Para J. A. Garrido Ardila, Unamuno habría evolucionado desde un socialismo militante al liberal conservadurismo²¹. Aceptando sus ideas sociales y políticas como producto de coyunturas históricas determinadas²², consideremos a continuación la interpretación de los posicionamientos liberales de Unamuno: sus declaraciones de liberalismo, su liberalismo social, su liberalismo conservador y su liberalismo clásico.

Incidamos primero en que Unamuno se autodefinió *liberal* en ocasiones varias y en momentos muy distintos de su vida. Entre sus declaraciones de liberalismo más claras se encuentran las siguientes. En una carta redactada en 1916 y dirigida al ministro de Instrucción Pública aseguraba que “pocas cosas me han preocupado más que el lograr en mi patria verdadera conciencia liberal democrática”²³. En 1922, en el artículo “El ideal histórico” ensalzó la política *histórica o liberal* por contraponerse a los absolutismos “tradicionalista” y “comunista” para concluir que

¹¹ Aunque parte de los libros propiedad de Unamuno se perdieron durante su exilio en Hendaya, los ejemplares conservados actualmente en la Casa-Museo Unamuno de la Universidad de Salamanca constituyen una parte significativa de los volúmenes que poseyó. Tras su muerte, esos libros se distribuyeron por varias bibliotecas de la Universidad de Salamanca, reuniéndose después la mayoría (pero se estima que no todos) en la actual biblioteca de la Casa-Museo Unamuno. En definitiva, los fondos conservados en la Casa-Museo ofrecen una amplia muestra de lo que leyó.

¹² La gran cantidad de anotaciones a lápiz que Unamuno realizó en muchos de los libros de su propiedad conservados permite determinar qué leyó y que es posible que no leyese. Por eso es improbable que hubiese leído estas obras que aquí indicamos que no anotó. En el caso de los subrayados y las glosas que hizo en sus ejemplares de las obras de Spencer, Mill y Hobson, la cantidad de estas complica su sistematización en el espacio de que disponemos en este artículo. La ordenación de las ideas de Spencer, Mill y Hobson que a Unamuno más llamaron la atención según las subrayó y anotó no determinaría en sentido alguno nuestros argumentos y conclusiones en el presente estudio.

¹³ G. Ribbans, “Unamuno en 1899: su separación definitiva de la ideología progresista”, *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno*, 12, 1962, p. 30.

¹⁴ V. Ouimette, “Introducción: Unamuno, profeta en el desierto”, en Miguel de Unamuno, *Ensueño de una patria. Periodismo republicano 1931-1936*, Valencia, Pre-Textos, 1984, p. 19.

¹⁵ J. M. Marco, *La libertad traicionada*, Barcelona, Planeta, 1997, p. 11.

¹⁶ J. R. Resina, “For Their Own Good: The Spanish Identity and Its Great Inquisitor, Miguel de Unamuno”, en Jesús Torrecilla (ed.), *La Generación del 98 frente al nuevo fin de siglo*, Amsterdam, Rodopi, 2000, p. 244.

¹⁷ *Ibidem*, p. 263.

¹⁸ E. Díaz, *Revisión de Unamuno*, Madrid, Tecnos, 1968.

¹⁹ A. Sotelo Vázquez, “El sueño del liberalismo español: Giner de los Ríos, Leopoldo Alas y Miguel de Unamuno”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 48, 2002, pp. 113-140.

²⁰ E. Pascual Mezquita, *La política del último Unamuno*, Salamanca, Anthemia, 2003.

²¹ J. A. Garrido Ardila, “Unamuno político: del socialismo al liberal conservadurismo”, en J. A. Garrido Ardila (ed.), *El Unamuno eterno*, Barcelona, Anthropos, 2015, pp. 472-522.

²² Cf. Díaz, *op. cit.*, p. 174.

²³ Citado en Y. Turin, *Miguel de Unamuno universitaire*, París, SEVPEN, 1962, p. 127.

“un gobierno debe ser liberal”²⁴. En 1935 se presentó como “individualista, liberal y demócrata”²⁵ comprometido con el “principio liberal del libre examen”²⁶. Por aquellas mismas fechas se definía como “seca-mente liberal”²⁷.

Todo ello ha de leerse en perspectiva diacrónica y atendiendo a las primeras evoluciones ideológicas de nuestro autor. Recordemos que, antes de declararse liberal, Unamuno militó en el Partido Socialista desde 1894 hasta darse de baja en 1897 tras experimentar una crisis existencial y cuestionar los principios de la filosofía positivista²⁸. Como describiese Carlos Blanco Aguinaga, sus posicionamientos políticos a partir de 1897 habrían derivado de su compromiso de juventud con el socialismo²⁹. Mas la ilusión inicial con el recién fundado partido socialista se tornó pronto, durante esos años de militancia, en desilusión y desencuentros con la dirección local bilbaína, a la que Unamuno estaba afiliado. Aparte de que a Unamuno hastiase el materialismo de los militantes socialistas de entonces, no parece seguro que conociese los fundamentos del marxismo y que, por lo tanto, entendiese cabalmente lo que era el socialismo. Mientras que algunos estudiosos lo califican de marxista (Rafael Pérez de la Dehesa³⁰, Donald Shaw³¹; José Luis Abellán³², Carlos París³³), otros como Díaz³⁴, Antonio Elorza³⁵ y Manuel Tuñón de Lara³⁶ niegan su comunión marxista. Por eso María Dolores Gómez Molleda califica el socialismo unamuniano de “sui generis”³⁷.

Unamuno siguió, después de 1897, proclamando —a veces— su socialismo y colaborando con políticos de ese signo —por ejemplo, cuando en 1931 se presentó a diputado en Cortes por la coalición republicana-socialista—. Por esa razón, Pedro Cerezo Galán ha matizado esas tendencias socialistas calificando el liberalismo de Unamuno de ético-religioso y sincretista, definido como “socialismo humanista”³⁸. Repárese, no obstante, en que esta suerte de etiquetas a veces acaban por opacar la comprensión del autor y sus obras. Después de Cerezo Galán, Manuel Urrutia definió el pensamiento de Unamuno con la

expresión “liberalismo socialista”³⁹. En efecto, en España, como en otros países europeos, hacia principios del siglo XX se ensayaron aproximaciones del socialismo al liberalismo. El (quizá) más significativo de esos ensayos cuajó en la denominada Conjunción Republicano-Socialista (o CRS), fundada en 1909 y disuelta en 1919. Antnio Robles Egea ha explicado la creación de la CRS como el resultado del “giro liberal” del socialismo moderado a partir de aproximadamente 1890⁴⁰. Con todo, la fusión de liberalismo (clásico) y socialismo no resultó tarea fácil. Robles Egea atribuye el fracaso de la CRS y su deceso en 1919 a que amplios sectores del socialismo no entendieron la conveniencia de abrazar los principios del liberalismo en una época de convulsiones sociopolíticas como fueron la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa⁴¹. Concluye ese historiador: “el transcurrir de los diez años [de 1909 a 1919] que vieron la experiencia demostró la inviabilidad y el fracaso. Aunque hubo éxitos parciales, especialmente en los primeros años 1909-1913, y se produjo una ‘republicanización’ del socialismo y una ‘socialización’ del republicanismo, la Conjunción mostró las fracturas tácticas e ideológicas que republicanos y socialistas tenían entre sí”⁴².

Importa ahora reparar en esas “fracturas [...] ideológicas”, que se debían a la distancia que mediaba, a principios del siglo XX, entre el socialismo de entonces y el liberalismo. En aquel tiempo el socialismo se integraba en las ideologías de corte marxista⁴³. En la teoría marxista, el socialismo se considera un estado intermedio y de transición entre el capitalismo y el comunismo. No obstante, ya entonces el socialismo se orientó hacia posturas democráticas que le llevarían a dar en la socialdemocracia. No existió entonces un socialismo monolítico, sino diferentes formas de socialismo, tales que el socialismo marxista y la llamada (en inglés) *Bourgeois Democracy*⁴⁴. La dificultad en la confluencia de liberalismo y socialismo estriba en el carácter eminentemente colectivista del socialismo de principios del siglo XX y en que el liberalismo clásico se definió principalmente por su individualismo y por concebirse eminentemente como ideal contrario al intervencionismo de ideologías tales que ese colectivismo.

En definitiva, que definir la trayectoria política entera de Unamuno con la etiqueta “liberal socialismo” supone atribuirle uniformemente una ideología que fracasó en diez años precisamente porque las circunstancias de entonces la hacían, en mayor o menos grado, impracticable. Urrutia sustenta la etiqueta “liberal socialista” según la aplica a Unamuno valiéndose de la conferencia “La esencia del liberalismo”,

²⁴ M. de Unamuno, *Cartas inéditas de Miguel de Unamuno*, Santiago de Chile, Ediciones Zig-Zag, 1972, p. 139.

²⁵ M. de Unamuno, *República española y España republicana*, Salamanca, Almar, 1979, p. 123.

²⁶ M. de Unamuno, *Obras completas IX*, Madrid, Aguilar, 1958, p. 459.

²⁷ Citado en C. Rabaté y J. C. Rabaté, *Miguel de Unamuno. Biografía*, Madrid, Taurus, 2009, p. 571.

²⁸ J. A. Garrido Ardila, *Etnografía y politología del 98. Unamuno, Ganivet y Maeztu*, op. cit., pp. 157-160.

²⁹ C. Blanco Aguinaga, “El socialismo de Unamuno”, *Revista de Occidente*, 41, 1966, pp. 166-184.

³⁰ R. Pérez de la Dehesa, *Política y sociedad en el primer Unamuno*, Madrid, Editorial Ciencia Nueva, 1966, pp. 79-81.

³¹ D. Shaw, *La Generación del 98*, Madrid, Cátedra, 1982, p. 73.

³² J. L. Abellán, *Sociología del 98*, Barcelona, Laila, 1974, p. 45.

³³ C. París, *Unamuno. Estructura de su mundo intelectual*, Barcelona, Anthropos, 1989, p. 142.

³⁴ E. Díaz, op. cit., p. 84.

³⁵ A. Elorza, “Las ideas políticas”, en Miguel Artola (ed.), *Enciclopedia de Historia de España*, vol. III, Madrid, Alianza, 1988, p. 189.

³⁶ M. Tuñón de Lara, *Medio siglo de cultura española*, Madrid, Tecnos, 1977, p. 70.

³⁷ M. D. Gómez Molleda, *El socialismo español y los intelectuales*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1980, p. 139.

³⁸ P. Cerezo Galán, *Las máscaras de lo trágico. Filosofía y tragedia en Miguel de Unamuno*, Madrid, Trotta, 1996, p. 199.

³⁹ M. Urrutia, *Evolución del pensamiento político de Unamuno*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1997, p. 149.

⁴⁰ A. Robles Egea, “La Conjunción Republicano-Socialista, una síntesis de liberalismo y socialismo”, *Ayer*, 54 (2004), 97-127, p. 102.

⁴¹ *Ibidem*, p. 127.

⁴² *Ibidem*, p. 128.

⁴³ Sobre la historia del socialismo español véase, por ejemplo, Santos Juliá, *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997.

⁴⁴ Sobre la diversidad ideológica del socialismo a principios del siglo XX véase Marcel van der Linden (ed.), *The Cambridge History of Socialism, Vol. 1*, Cambridge, Cambridge University Press, 2022.

impartida el 3 de enero de 1909 en Valladolid, donde afirmaba Unamuno:

El liberalismo español se inspiraba en las doctrinas llamadas manchesterianas, era el individualismo y el librecambismo llevado a las ideas. Su primera confusión arrancaba de un concepto de la libertad: un concepto negativo entendiéndola como exención de coacción y hasta limitación de la autoridad al mínimo. Contraponían, con Spencer, el individuo al Estado, y era éste, para nuestros liberales, un mero gendarme y órgano de derecho tan sólo. Su consecuencia rigurosa ha sido el anarquismo estéril⁴⁵.

A partir de esas declaraciones, presupone Urrutia que, para Unamuno, “la verdadera libertad no es individual, es colectiva y social”⁴⁶. Sin embargo, ese antiintervencionismo spenceriano no implica afinidad alguna con el socialismo defensor de lo “colectivo”, es decir, colectivista. Urrutia asume que, al refutar el individualismo, Unamuno aboga implícitamente por el colectivismo social. No necesariamente. La prueba de ello es que antes de Unamuno el *New Liberalism* inglés había cuestionado el individualismo sin dejar de resistirse a principios de solidaridad social en dosis que no excediesen el sacrosanto principio liberal del antiintervencionismo en cuestiones como la propiedad privada. Es decir, que cuando, en esa cita, Unamuno rechaza el liberalismo individual sigue el mismo camino que los nuevos liberales ingleses, como Hobson, y que fue la línea adoptada por el *Liberal Party* inglés desde, aproximadamente, el primer gobierno de William Gladstone en 1868. Esto es, un liberalismo social en cuanto que solidario con los necesitados, pero aún defensor, como el liberalismo clásico e individualista, de la propiedad privada. Curiosamente, en tiempos recientes, ilustres politólogos ingleses de corte inequívocamente conservador, como Roger Scruton⁴⁷ y Nick Timothy⁴⁸, han insistido en el carácter social del actual pensamiento conservador en idénticos términos que Unamuno en esa conferencia de 1909. Scruton, quien entiende el conservadurismo moderno como una derivación del “liberal individualism”⁴⁹, cifra la ideología conservadora de ogaño en su capacidad de orquestar una “collective provision of welfare”⁵⁰ desde el Estado. (“Collective” en el sentido de “universal”, no como colectivista, que en inglés es “collectivist”). Timothy afirma la esencia del conservadurismo en “the application of conservative principles to solidarity and the need to lift the condition of the people”⁵¹ por medio de la intervención del Estado. Así pues, ese antimanchesterismo de Unamuno no es necesariamente socialista sino, en esencia, *New Liberal* e incluso, equiparado a las ideologías actuales, conservador en la línea de Scruton y Timothy. En definitiva: la crítica de Unamuno al individualismo no implica socialismo

en cuanto ideología (en palabras de Urrutia) de lo “colectivo y social”, sino que —insistimos— se alinea en el *New Liberalism* inglés de finales del siglo XIX e incluso lo equipara al conservadurismo de hoy.

Tampoco era Unamuno defensor de un “liberalismo republicano”, como también le atribuye Urrutia basándose en el artículo “Cuestionario”, de 1891⁵². En ese texto apuntaba Unamuno la “incompatibilidad empírica entre la verdadera libertad y la monarquía”, lo cual lleva a Urrutia a proclamarlo abanderado de un “genérico liberalismo republicano”⁵³. El término, empero, nos parece coyuntural porque el liberalismo no es necesariamente ni republicano ni monárquico. Ni los liberales españoles progresistas ni los liberales conservadores fueron estrictamente republicanos, como los liberales ingleses fueron todos monárquicos que jamás pusieron en tela de juicio la legitimidad de la Corona. Es más, dado que en la historia de España el término *republicano* se asocia a las izquierdas de la II República y de la Guerra Civil, la etiqueta *liberalismo republicano* puede, hoy por hoy, llamar a engaño al connotar izquierdismo.

Mas, en definitiva, su distanciamiento del socialismo es apreciable y llega al extremo del rechazo absoluto en los años treinta, cuando, en 1933, afirmó: “Hay una doctrina determinista, que es la de la interpretación llamada materialista de la Historia, la de Marx. Y esa doctrina acabó creando una ilusión, un engaño, una finalidad, la del opio revolucionario del bolcheviquismo de Lenin, una religión”⁵⁴. Pedro Ribas lo resume así: “Para él existían algunos errores de base en la orientación del socialismo español: la oposición al catolicismo, la no atención al problema agrario, las violencias verbales, el ordenancismo”⁵⁵. De modo que, habiendo renegado en 1897 de su militancia socialista, Unamuno habría derivado en el liberalismo. Subraya Urrutia que en 1905 escribió Unamuno: “ha fracasado el liberalismo español con su libertad y su democracia abstractas”⁵⁶. Ese liberalismo de la libertad y la democracia se refiere inequívocamente al liberalismo clásico definido, en las obras de Mill, fundamentalmente por la defensa de las libertades individuales y del individuo. Por eso, Unamuno cuestiona el liberalismo individualista refutando el Estado mínimo de Spencer y abogando por la acción social de los gobiernos: “Se acostumbra maldecir el Estado; se nos ha presentado, siguiendo a Spencer, al individuo contra el Estado. Podrá esto suceder en Inglaterra —y aun lo dudo—; pero en España, no. En España, el Estado torpe y todo como es, es hoy el principal baluarte de los derechos individuales”⁵⁷.

Insiste Urrutia en el intervencionismo citando esta declaración: “conténtese [el Estado] con garantizar el orden; es decir, con proteger con cañones y fusiles la propiedad”⁵⁸. Curiosamente, Unamuno se contradice: se opone a Spencer para reclamar la fuerza del Estado al tiempo que defiende la limitación del Estado a la función que, precisamente, le atribuyen Spencer

⁴⁵ Citado en M. Urrutia, *op. cit.*

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ R. Scruton, *How to Be A Conservative*, Londres, Bloomsbury, 2019.

⁴⁸ N. Timothy, *Remaking One Nation. The Future of Conservatism*, Londres, Polity, 2021.

⁴⁹ R. Scruton, *op. cit.*, p. 79.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 135.

⁵¹ N. Timothy, *op. cit.*, p. 191.

⁵² M. Urrutia, *op. cit.*, p. 38.

⁵³ *Ibidem*, p. 39.

⁵⁴ M. de Unamuno, *Obras completas IX, op. cit.*, p. 977.

⁵⁵ P. Ribas, “Unamuno socialista”, en Pedro Ribas (ed.), *Unamuno. Escritos socialistas. Artículos inéditos*, Madrid, Ayuso, 1976, p. 18.

⁵⁶ M. Urrutia, *op. cit.*, p. 121.

⁵⁷ Citado en *Ibidem*, p. 121.

⁵⁸ *Ibidem*.

y otros liberales individualistas como Mill y Locke: la defensa de la libertad y la propiedad. Así, Mill en *On Liberty* reclama que se pongan “limits [to] government interference”⁵⁹ advirtiendo de “great evil of adding unnecessarily to [the State’s] power”⁶⁰. Es decir, que habiendo renegado del socialismo en torno a 1897, hacia 1909 Unamuno adopta una postura liberal que, aunque defiende el intervencionismo característico del liberalismo social, privilegia los dos elementos principales del liberalismo individualista: el individuo y la propiedad.

En años sucesivos, Unamuno insistirá en presentarse como liberal mientras continúa estudiando a los pensadores liberales como Spencer, Achille Loria, Francesco Nitti y a otros precursores del liberalismo como Friedrich Hegel. Asumiendo el fracaso del liberalismo clásico, Unamuno comienza por proponer una suerte de “liberalismo cultural”, según el término de Urrutia⁶¹. Urrutia observa cómo, por 1902, Unamuno clamaba por un “reino de la cultura” porque, según afirmó entonces, “sólo el que sabe es libre, y más libre el que más sabe, y el que por saber más se ve más forzado a elegir lo mejor; sólo la cultura da libertad”⁶². La cultura y el conocimiento constituyen uno de los pilares de las sociedades liberales, como ya defendiese Humboldt a principios del siglo XIX y Mill después. Y, como observó Juan Marichal, Unamuno confía la prosperidad de las sociedades a la cultura y el conocimiento⁶³. Mas el conocimiento —o la *Bildung* en la terminología alemana de Humboldt— no lo define exclusivamente el liberalismo ni es característica exclusiva del liberalismo, razón por la cual reducir el pensamiento de Unamuno al culto a la *cultura* o a la *Bildung* no basta para definir su liberalismo.

Fijémonos a continuación en dos momentos clave de la historia política española y en cómo Unamuno definió entonces el liberalismo. A principios de la dictadura de Primo de Rivera aboga por un liberalismo abstracto entendido como un método antes que una ideología. A los dos años de la instauración de la II República concebirá un liberalismo de sesgo clásico o individualista. En 1924, un año después de la instauración del régimen de Primo de Rivera, Unamuno dictó una conferencia en la sociedad El Sitio titulada “Sobre el liberalismo”. Allí puntualizó que el liberalismo “es, sobre todo, un método de libre examen”⁶⁴ en lugar de una ideología. Y precisa:

Quiero ahora explicaros lo que para mí, durante mi vida, no ya muy corta, significa el liberalismo. No os voy a decir nada doctrinalmente abstracto; es más bien algo histórico. Y me vais a permitir que la mayor parte del tiempo la emplee en desarrollos históricos. Porque la política es Historia, y la Historia tampoco es, fundamentalmente, más que política⁶⁵.

Traza entonces una historia política en la cual define el liberalismo en oposición al carlismo y ubica su origen en la reforma protestante y en la resistencia del pueblo ante sus monarcas desde la Edad Media ejemplificado por la Guerra de las Comunidades en el siglo XVI. Ese liberalismo de larga gestación consistía en la “lucha por la libertad civil” contra “los que negaban la libertad absoluta del albedrío”⁶⁶.

Considerado ese devenir histórico, en 1924 Unamuno define el liberalismo así: “El liberalismo político no es ni ha sido llevado a lo civil más que en una extensión del liberalismo de la Reforma, que estableció el principio de libre examen, hizo nacer la conciencia individual y puso al hombre cara a cara con Dios, sin medianeros de ninguna clase, sin revendedores de la gracia divina”⁶⁷. Y, después:

El liberalismo es, ante, todo, como el Socialismo, un método; no es un dogma. Es un método, es una manera de resolver, de tratar, de criticar las cuestiones; es, sobre todo, un método de libre examen. En religión, la Reforma significa el libre examen, la posición del individuo libre de lazos con otros, frente a Dios, a solas con él, la concepción individual del credo. El liberalismo en política es lo mismo; es poner al ciudadano por encima de toda otra cosa, y no tratar a los hombres, ni como ricos, ni como pobres, ni como de este oficio, ni como del otro, sino simplemente como ciudadanos y agruparse como tales ciudadanos; y es el libre examen, la crítica pública, es el régimen de la opinión pública, y a preocuparse de ella, y a no delegar⁶⁸.

Tales asertos plantean la siguiente cuestión. Unamuno afirma que ese liberalismo “no se ha ensayado [...] todavía en España”⁶⁹, de lo cual se sigue que, para él, el liberalismo de la Restauración no merecía denominarse liberalismo. Expresado en 1924, con el Directorio de Primo de Rivera asentado, todo ello debe leerse como una constatación de aquel fracaso del liberalismo, que había anunciado Unamuno desde principios del siglo XX. El liberalismo es —en su definición más concisa— la libertad del individuo y, según Unamuno, esa libertad no se había alcanzado en España (ni en otros países) a la altura de los años veinte. Tal afirmación cobra sentido por enunciarse en un tiempo en que los ideales de igualdad política (conferida por el sufragio universal) y el estado del bienestar se acababan de concebir y no se materializarían en Occidente hasta después de la Segunda Guerra Mundial. En los años veinte, el liberalismo se enfrentaba al desafío de los nacientes totalitarismos, así en España como en el resto de Europa. Por otro lado, declarar el liberalismo de “método” supone la abstracción del concepto y la elusión de una concreción ideológica. Elías Díaz llama el liberalismo unamuniano “concepción” en lugar de ideología. En cuanto método y concepción, el liberalismo de Unamuno es sumamente indeterminado.

⁵⁹ Mill, J. S., *On Liberty, Utilitarianism and Other Essays*, Oxford, Oxford University Press, 2015, p. 105.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 107.

⁶¹ M. Urrutia, *op. cit.*, p. 116.

⁶² Citado en *Ibidem*.

⁶³ J. Marichal, “Unamuno y la recuperación liberal”, en Germán Bleiberg y E. Inman Fox (eds.), *Pensamiento y letras en la España del siglo XX*, Nashville, Vanderbilt University Press, 1966.

⁶⁴ M. de Unamuno, *Unamuno y el socialismo. Artículos recuperados (1886-1928)*, Granada, Comares, 1997, p. 460.

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 463-464.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 467.

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 476.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 474.

3. El liberalismo como método en Unamuno

Curiosamente, en 2016, tras la hecatombe electoral sufrida en el Reino Unido por el partido de los Liberal Democrats, Nick Clegg, quien fuera líder del partido liberal-demócrata británico, definía el liberalismo en idénticos términos: “the politics of reason, compromise and moderation in society at large”⁷⁰, esto es, como un conjunto de principios generales y abstractos en cuanto método para el análisis crítico de la sociedad y la gobernanza. De modo que, ante el fracaso del liberalismo, tanto Unamuno en 1924 ante la dictadura de Primo de Rivera como Clegg en 2016 ante la mayoría absoluta conservadora en el Parlamento recurren a la indefinición del liberalismo y su reducción a un método. Ese discurso unamuniano de 1924 ha enjuiciado Stephen Roberts puntualizando que “Unamuno refuses to define Liberalism [...] in purely ideological terms” de modo que para Unamuno “Liberalism is not a dogma but rather a ‘method’: ‘es una manera de resolver, de tratar, de criticar las cuestiones; es, sobre todo, un método de libre examen”⁷¹. La evaluación de Roberts es idéntica a esta de Ouimette: “[el liberalismo para Unamuno] era un método atemporal, una visión del mundo, una expresión continua de la verdad, una fe en la capacidad individual dentro de la libertad generosa”⁷². Digamos ahora que reducir el liberalismo a método implica su simplificación, pero también su reafirmación filosófica. Sobre las palabras pronunciadas en El Sitio ha escrito Garrido Ardila que “las consignas del liberalismo según lo entendió Unamuno resultan más o menos vagas o generalistas, pero están firmemente asentadas sobre unos principios recios e inamovibles: Unamuno entiende el liberalismo como la justa reacción contra la opresión ejercida sobre el individuo, desde la Edad Media hasta los siglos XIX y XX”⁷³. Es decir, al renunciar a decantarse entre el liberalismo individualista y el liberalismo social, Unamuno se retrotrae, de hecho, a los orígenes filosóficos del liberalismo. Y toda vez que esos orígenes son esencialmente individualistas —según arraigan a partir de las obras de Locke, Smith o Mill, entre otros—, el retorno al liberalismo clásico llevará a Unamuno a una concepción individualista del mismo. En el momento histórico en que la política española, después de la dictadura primorriveriana, propendió al colectivismo aplicado por la izquierda republicana, el individualismo de Unamuno habría aflorado como reacción al colectivismo.

4. La etapa final del liberalismo de Unamuno

Pasemos a considerar el liberalismo de nuestro autor en los años treinta. Unamuno celebró alborozado la proclamación de la II República. El nuevo régimen permitía a la política española reconfigurarse e impulsar políticas democráticas que dejasen atrás la dictadura de Primo y los traumas de la Restauración. Como dijimos, entre 1931 y 1933 Unamuno es diputado en Cortes por la agrupación republicano-socialista. En 1933, sin embargo, decide no presentarse a las elecciones

generales celebradas aquel año. Roberts ha escrito que “el principal problema de Unamuno durante el período comprendido entre 1931 y 1936 [...] no fue tanto la política de la República [...] como su incapacidad personal para adaptarse completamente al nuevo régimen y encontrar en él un espacio apropiado e influyente”⁷⁴. Esto habría sido así debido a la progresiva radicalización política además de por la negativa de Unamuno a abandonar su liberalismo metodológicamente tolerante. Díaz ha observado la tendencia de Unamuno a criticar la democracia y a manifestarse en contra de ella⁷⁵, lo cual puede explicarse por el colectivismo imperante en la época. Toda vez que la democracia en la II República estaba llevando a políticas colectivistas con menoscabo de las libertades individuales, Unamuno reprobaría la democracia para amparar las libertades individuales. En un artículo titulado “De la democracia bolchevista”, sobre las tendencias comunistas de los gobiernos izquierdistas de la República, se pregunta: “¿y qué es democracia?”, a lo que responde: “hablando del Gobierno de Atenas, que se le llamaba democracia porque se regía, no por pocos, sino por los más, por la mayoría” concluyendo que no hay “nada más imperialista que una democracia”⁷⁶. Después del inicio de la Guerra Civil y tras su destitución del rectorado de Salamanca por la Junta de Gobierno de la Universidad, llegó a afirmar sin ambages que “los militares rebeldes eran honrados liberales; los malos de la película eran los de Falange”⁷⁷. Es decir, que en el tramo final de la II República y en la Guerra Civil, ante el totalitarismo comunista de los republicanos y el totalitarismo de los nacionales, Unamuno habría entendido que liberal sería aquel que se rebelase contra esos totalitarismos. Ergo, según Unamuno: los militares golpistas eran liberales porque, para él como para los liberales clásicos, el liberalismo tiene por función principal liberar a las gentes de las tiranías.

En 1933 comenzó a publicar una serie de artículos titulados “Cartas al amigo” que podemos tomar como el último manifiesto liberal de Unamuno. Ahí insiste en la fatuidad del liberalismo según lo encarnaron los políticos de la Restauración y de la II República como Azaña, Maura y Romanones, y vuelve a describir la esencia del liberalismo en “el principio protestante del libre examen”⁷⁸. Para él, la inoperancia del liberalismo de entonces obligaba a retornar a las esencias liberales según estas se solidificaron en el siglo XIX. Afirma:

Pero aquí se me viene del fondo de mi liberalismo del glorioso siglo XIX un sentido hondamente individualista de esa conciencia comunal. Y siento que puedo dejar a mi España acrecentada, mejorada, exaltada en las conciencias de los españoles venideros —y de los que sin serlo la conozcan— sirviéndola no ya fuera, sino contra la disciplina de partidos, contra dogmas políticos⁷⁹.

⁷⁰ N. Clegg, *Politics. Between the Extremes*, Londres, Vintage, 2016, p. 16.

⁷¹ S. G. H. Roberts, “Introduction”, en *Miguel de Unamuno, Political Speeches and Journalism (1923-1929)*, Exeter, University of Exeter, 1996, p. xxii.

⁷² V. Ouimette, *op. cit.*, p. 16.

⁷³ J. A. Garrido Ardila, “Unamuno político: del socialismo al liberal conservadurismo”, *op. cit.*, p. 512.

⁷⁴ S. G. H. Roberts, *Miguel de Unamuno o la creación del intelectual español moderno*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007, p. 226.

⁷⁵ E. Díaz, *op. cit.*, p. 58.

⁷⁶ M. de Unamuno, *Cartas inéditas de Miguel de Unamuno*, *op. cit.*, p. 115.

⁷⁷ Citado en J. Juaristi, *Miguel de Unamuno*, Madrid, Taurus, 2012, p. 448.

⁷⁸ M. de Unamuno, *Obras completas IX*, *op. cit.*, p. 980.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 982.

De ese liberalismo decimonónico destaca dos elementos filosóficos: “¡Justicia y Libertad! Este fue el lema de la dinastía liberal, la que trajo a España aquel romántico Prim con los suyos, con los liberales, y éste fue luego el lema de los republicanos liberales de la primera República”⁸⁰. Y si en décadas anteriores había desdeñado el individualismo de Spencer para encomendar al Estado la organización social, en “Cartas al amigo” menoscaba al Estado por permitir a los gobernantes acumular un poder perjudicial para la justicia y la libertad. Así lo expresa: “El Estado son ellos, son los otros. Son los que amenazan con una u otra dictadura. Son los anti-liberales de derecha o de izquierda”⁸¹. En enero de 1936 volvería a reafirmarse en todo ello con la publicación de un artículo titulado “Abolengo liberal” donde se declaraba “liberal por encima de todo” definiéndose defensor del “liberalismo del glorioso siglo XIX [que] era tradición de mi familia”⁸²⁸³. De todo ello podemos extraer una definición del liberalismo de Unamuno definida después de sus dos años como diputado republicano-socialista en la primera legislatura de la II República. Ese liberalismo es de origen “protestante”, posee un “sentido hondamente individualista”, defiende la “libertad” por encima de todo y recela del Estado porque ese menoscaba y puede llegar a cercenar las libertades individuales. Consideremos todo esto.

Que Unamuno distinga el origen del liberalismo en el protestantismo constata su afinidad con el pensamiento liberal, como ya adelantó Nelson Orringer⁸⁴. Sobre los orígenes y la base moral del liberalismo ha afirmado Alan Ryan: “Liberalism [...] is essentially a modern creed, but not simply a nineteenth-century and twentieth-century one. Its modernity lies in the fact that it is not, in logic but in fact, an offshot of Protestant Christianity” consistente en “ancient and modern notions of toleration”⁸⁵. Digamos ahora que la clave protestante reside en el “libre examen”, matiz por medio del cual Unamuno se alinea con lo expresado por Mill en *On Liberty* cuando este afirma: “This, then, is the appropriate religion of human liberty. It comprises, first, the inward domain of consciousness; demanding liberty of conscience, in the most comprehensive sense; liberty of thought and feeling; absolute freedom of opinion and sentiment on all subjects, practical or speculative, scientific, moral, or theological”⁸⁶. El libre examen en Unamuno es precisamente lo desgranado por Mill antes: libertad de conciencia para examinar y pensar cuestiones filosóficas y sociológicas.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 973.

⁸¹ *Ibidem*, p. 980.

⁸² Unamuno había atribuido su liberalismo a sus ambientes familiares cuando afirmó que “al liberalismo de Vergara, la de los Amigos del País, se unió en mi hogar paterno el liberalismo del indiano que fue mi padre”, y también que “era la biblioteca de un autodidacto, de un hombre que se ha hecho a sí mismo, y que se había hecho en América, en México, lejos de su tierra natal y respirando aires de libertad y de liberalismo”, citado en G. Gordo Piñar, *Miguel de Unamuno y México: relación y recepción*. Tesis doctoral, Madrid, UAM, 2013, p. 64.

⁸³ Citado en E. Pascual Mezquita, *op. cit.*, p. 277.

⁸⁴ N. Orringer, *Unamuno y los protestantes liberales*, Madrid, Gredos, 1985.

⁸⁵ A. Ryan, *The Making of Modern Liberalism*, Princeton, Princeton University Press, 2012, p. 7.

⁸⁶ J. S. Mill, *op. cit.*, p. 15.

Especial importancia posee el individualismo para el entendimiento del liberalismo de Unamuno en los años treinta. Freedom desprestigia el liberalismo individualista porque no atiende lo suficiente a la colectividad y pone al individuo por encima del grupo. Unamuno, al afirmar tajantemente ese liberalismo “hondamente individualista”, pone, dicho en la metáfora de Freedom, la capa de la libertad del individuo por encima de las otras⁸⁷. Es decir, se desmarca del liberalismo social para reafirmar la libertad individual como el principio esencial del liberalismo. Este hondo individualismo unamuniano se rebela contra lo que poco después Friedrich Hayek, en 1944, denominaría el *sendero a la servidumbre* en su obra así titulada: *The Road to Serfdom*. A creer de Hayek, “If the ‘community’ or the state are prior to the individual, if they have ends of their own independent of and superior to those of the individuals, only those individuals who work for the same ends can be regarded as members of the community”⁸⁸. Al igual que Hayek después, en los años treinta Unamuno superpone la libertad del individuo al Estado y, como Spencer antes, considera que el Estado, aun cuando a él se deba el mantenimiento de la paz social, tiene el poder de someter a los individuos a la servidumbre, razón por la cual deben limitarse sus potestades.

Sobre la afirmación de Unamuno en el liberalismo del siglo XIX se ha preguntado Juaristi: “Y bien, ¿qué tiene todo esto que ver con el liberalismo decimonónico?”. A lo que responde el mismo Juaristi: “Prácticamente sólo coincide con éste en su sobrevenida valoración del papel de los militares, a los que los liberales del XIX convirtieron en actores providenciales de una revolución política que el liberalismo civil era incapaz de encabezar”⁸⁹. Así las cosas, la defensa que Unamuno ensaya de las libertades individuales y de la superioridad moral del individuo sobre el Estado enraza con el liberalismo clásico cuajado en la obra de Mill y remachado por Spencer. Se trata del liberalismo individualista que tendría continuación en la segunda mitad del siglo XX en la obra de Hayek y de otros como Milton Friedman y Ludwig von Mises. Antes de valorar ese liberalismo individualista atendamos a la taxonomía del liberalismo propuesta no hace mucho por otro unamunista.

Tras dar comentario a varios artículos escritos por Unamuno en los años de la II República, Pascual Mezquita ofrece el siguiente listado de elementos ideológicos del liberalismo de Unamuno⁹⁰: 1) El liberalismo es la religión civil de la clase media. 2) Un sentimiento, una cosmovisión de la existencia. 3) Bastimento de libre examen y la tolerancia. 4) Defensa de la libertad y las libertades individuales. 5) Respeto sumo a la individualidad personal. 6) Postura alterutal que reafirma los bandos opuestos. 7) Reivindicación del auténtico antagonismo histórico. 8) Comprensión de la eterna lucha en que consiste la dialéctica social. 9) Amparo de lo personal-espiritual (sentido romántico decimonónico). 10) Tendencia a la civilización internacional, en sentido político-expansivo. 11) Niega el dogmatismo de la verdad única,

⁸⁷ M. Freedom, *op. cit.*, p. 62.

⁸⁸ F. A. Hayek, *The Road to Serfdom*, Londres, Routledge, 2001, p. 145.

⁸⁹ J. Juaristi, *op. cit.*, p. 425.

⁹⁰ E. Pascual Mezquita, *op. cit.*, pp. 36-37.

indiscutible, absoluta... 12) Rechaza los totalitarismos absolutistas: militar, político-estatal, doctrinal, religioso. 13) Se opone a cualquier tipo de servilismo o gregarismo ciego. 14) Reprueba la censura (sea gubernativa, eclesial...). 15) Repudia el odio a la inteligencia de las facciones totalitarias, reaccionarias... Pascual remata identificando en Unamuno, durante los años treinta, “un liberalismo alterutal donde se reconozcan y afirmen las partes en conflicto, donde se trate de encauzar la problemática civil desde esta base humana y agónica, a la vez”⁹¹.

Caigamos en la cuenta, empero, de que la alterutalidad consiste en afirmar los contrarios para alcanzar posiciones mediadas, lo cual no es una característica necesariamente liberal, sino una suerte de compromiso para el consenso. Asimismo, si atendemos a esos quince elementos apuntados por Pascual repararemos en que unos son principios generales observables en diferentes géneros de ideologías muy variadas, mientras que solamente una parte de ellos son intrínsecamente propios del liberalismo. Los principios liberales apuntados por Pascual se reducen a estos: la individualidad, el antidogmatismo, el antiabsolutismo y el antigregarismo. Junto al antidogmatismo y el antiabsolutismo de todas las formas de liberalismo, la individualidad y el antigregarismo (como negación del colectivismo) son propios del liberalismo individualista. De modo que, tanto nuestra presente valoración de “Cartas al amigo” como el análisis por Pascual elaborado de un conjunto más amplio de artículos concluyen que Unamuno, en la última etapa de su vida, comulgó con un liberalismo de corte individualista, es decir, con el liberal conservadurismo.

Estas mismas conclusiones han alcanzado otros estudiosos de la política de Unamuno. Sugiere Díaz que el irracionalismo postpositivista de Unamuno propició su acercamiento al conservadurismo⁹² y a una forma de “antiprogresismo”⁹³. Medio siglo después de Díaz, Garrido Ardila escribía: “Unamuno, especialmente en la Segunda República, se destaca como un precursor de la ideología liberal conservadora [...] que defiende los principios de las libertades individuales, de ingeniería social fragmentaria y de la religión”⁹⁴. Las libertades individuales y la ingeniería social fragmentaria ubican a Unamuno en el individualismo contrario al liberalismo social cuya ideología se reduce al colectivismo y un mayor grado de ingeniería social. Importa sobremanera detenernos ahora en el sentido de la religión apuntado por Garrido Ardila (*supra*).

5. Religión y liberalismo

La deferencia a la religión en la obra politológica de Unamuno responde a la relevancia del cristianismo en la historia de la España moderna, relevancia esta que no se da en otras naciones, como por ejemplo en la Inglaterra parlamentaria y liberal de Mill, Spencer, Green y Hobson. Al reconocer en Unamuno su respeto a la religión, es preciso advertir

el componente anticlerical del liberalismo europeo. En *On Liberty* califica Mill las enseñanzas de Cristo de “irreconciliable with nothing which a comprehensive morality requires” porque “they contain, and were meant to contain, only a part of the truth”, y concluye: “I think it a great error to persist in attempting to find in the Christian doctrine that complete rule for our guidance”⁹⁵. Después ensalza a los ateos porque están libres de los dogmas de la Iglesia⁹⁶ y presenta a los católicos españoles⁹⁷ y a los puritanos ingleses del siglo XVII⁹⁸ como ejemplos de la intransigencia iliberal instilada por la Iglesia en las gentes. Mill critica el dogmatismo del cristianismo y sus Iglesias y lo identifica como la institución que socava la individualidad. Unamuno no aboga en momento alguno por acatar las doctrinas cristianas. Su defensa de la religión responde a la persecución instigada por el anticlericalismo de las izquierdas especialmente desde la quema de iglesias en marzo de 1931. Mas, a fin de cuentas, reconoce el valor de la religión y la defiende ante sus antagonistas.

En este sentido, ese reconocimiento de la religión distancia a Unamuno del liberalismo de Mill y lo acerca al conservadurismo tanto del conservadurismo español de entonces y de ahora como al conservadurismo como corriente genérica. Scruton nos recuerda que para Edmund Burke, padre del conservadurismo inglés, “an established religion, tolerant of peaceful dissent, is a part of civil society”⁹⁹. Valga de ejemplo más reciente el influyente pensador conservador norteamericano George Will para quien “Those who dismiss religion as fossilized philosophy neglect the obvious fact that religions often do what philosophy rarely does: They set in motion cascading events”¹⁰⁰. El componente religioso, pues, situaría a Unamuno en un liberalismo individualista puramente conservador según los estándares actuales.

Conclusiones

En el espacio del que aquí disponemos, hemos corregido algunas imprecisiones prevalentes en el estudio del liberalismo de Unamuno y también hemos sometido las ideas principales de su pensamiento a un contraste con las diferentes variedades de liberalismo. Evidentemente, la cuestión del pensamiento político de Unamuno, de sus afinidades y autoadscripción al liberalismo exige estudios más amplios que atiendan a un mayor número de textos de Unamuno y los contrasten con las teorías del liberalismo, tarea esa solo abarcable en uno o varios volúmenes. Por ahora, nuestra revisión de todo ello arroja las siguientes conclusiones.

Toda consideración del pensamiento político de Unamuno debe partir del hecho de que su vida transcurrió por los años del desarrollo y la consolidación del liberalismo como ideología política. Ese desarrollo resultó en la escisión del liberalismo en dos ideologías divergentes: 1) el liberalismo individualista o liberal conservadurismo y 2) el liberalismo social o,

⁹¹ E. Pascual Mezquita, *op. cit.*, p. 45.

⁹² E. Díaz, *op. cit.*, p. 136.

⁹³ *Ibidem*, p. 50.

⁹⁴ J. A. Garrido Ardila, “Unamuno político: del socialismo al liberal conservadurismo”, *op. cit.*, p. 518.

⁹⁵ J. S. Mill, *op. cit.*, p. 50.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 51.

⁹⁷ *Ibidem*, pp. 83-84.

⁹⁸ *Ibidem*, p. 81.

⁹⁹ R. Scruton, *op. cit.*, p. 138.

¹⁰⁰ G. F. Will, *The Conservative Sensibility*, Nueva York, Hachette Books, 2020, p. 458.

como se llamó en Inglaterra, el *New Liberalism*. En España el liberalismo alcanzó su madurez en el periodo social y políticamente más arduo de la historia reciente: el que discurre desde las guerras civiles llamadas carlistas y sigue por la Guerra de Cuba, la dictadura de Primo de Rivera, la II República y la Guerra Civil. Unamuno vive y piensa en un tiempo en que las ideas políticas evolucionan a veces convulsivamente transmutándose unas veces y extinguiéndose otras. La historia y la esencia doctrinal del liberalismo europeo, desde mediados del siglo XIX hasta los años treinta, atraviesa varios estadios y deriva en diversas formas de liberalismo. Por eso importa subrayar que incurriremos en imprecisión si calificamos a un pensador de ese tiempo meramente de liberal sin determinar a qué forma de liberalismo nos referimos, si al individualista o al social.

Aceptando esta complejidad taxonómica del liberalismo en sus diferentes variedades, contamos con datos de peso para dudar del conocimiento que Unamuno pudiese haber tenido de las evoluciones teóricas del pensamiento liberal. Notorio es que leyó con suma atención la obra de pensadores actualmente considerados liberales —como Spencer y Hobson— o precursores del liberalismo,—como Hegel y Kant— amén de otros de menor entidad —Croce y Nutti—. Aquí hemos señalado que leyó y anotó sus ejemplares de obras de Spencer y Hobson. Así las cosas, es improbable que Unamuno conociese los textos de pensadores del *New Liberalism* como Green y Hobhouse. Como también es harto improbable que hubiese leído con atención las obras capitales de Locke y Smith consideradas precursoras del liberalismo. Los fondos de su biblioteca hoy conservados en la Casa-Museo Unamuno no incluyen ninguna obra de esas autoridades liberales y, aun cuando hubiese podido tener acceso a ellas, en sus escritos no alude asiduamente a ellos como sí alude a filósofos de distintas escuelas. Asimismo, sorprende que solamente poseyese una traducción española de *On Liberty* de Mill, texto fundacional del liberalismo moderno, y que no hubiese realizado en ella las anotaciones manuscritas que solía hacer en todo libro que leía. Por último, hemos advertido también la contradicción de Unamuno cuando niega la teoría de Spencer del *hombre contra el estado* pero inmediatamente después afirma los principios de esa misma teoría: la defensa de la libertad individual y de la propiedad en un estado mínimo. Negar una idea para después afirmar las esencias de ella denota un evidente desconocimiento de la materia en cuestión. Todo ello obliga a concluir que su idea del liberalismo era harto superficial.

Al distinguir las tendencias liberales de Unamuno, los investigadores estamos obligados a atenernos a una terminología coherente. Aun cuando en época de Unamuno pudiera haberse empleado el término *liberalismo socialista*, este es, en puridad, problemático, tal como demuestra el fracaso de la Conjunción Republicano-Socialista entre 1909 y 1919. En tiempos de Unamuno, amplios sectores del socialismo se hallaban aún distantes del liberalismo (según este se había consolidado en Inglaterra). Las manifestaciones de Unamuno aquí citadas lo sitúan no en el socialismo, sino en la esfera de la forma de liberalismo social denominada *New Liberalism*. Tampoco cabe hablar de un *liberalismo cultural*, pues el liberalismo

siempre defiende, entre otras cosas, la cultura, su cultivo y su difusión. La expresión *liberalismo cultural* es redundante.

El pensamiento liberal de Unamuno experimentó una serie de vaivenes que le llevan del liberalismo social al individualista: de negar el individualismo manchesteriano en 1909 a proclamar en su artículo de 1936 titulado “Abolengo liberal” (*supra*) la superioridad del “sentido hondamente individualista”. En definitiva: resulta tremendamente impreciso calificar a Unamuno meramente de *liberal* o colgarle etiquetas como *socialista liberal*, cuando, en realidad, en diferentes momentos de su vida abrazó distintas formas de liberalismo y cuando, además, desconocía (o, al menos, nunca cita) las obras de los padres del liberalismo, como Green, Hobhouse y muy probablemente Mill. A principios de siglo muestra un interés en las causas sociales¹⁰¹ constatado, por ejemplo, en la atenta lectura de *Problems of Poverty* de Hobson. Sin embargo, las derivas de la política española y europea —lo que él califica de “fracaso” del liberalismo—, especialmente en los años treinta, le hacen sobreponer el individualismo a lo social. Decíamos que Spencer llamó al liberalismo individualista el *New Torism*. A lo largo de su vida y especialmente en los años treinta, Unamuno —dicho en el sistema de Freeden— superpone la capa del individualismo al resto de las capas liberales. Defiende al individuo y sus libertades, incluido el derecho a la propiedad privada, por encima del conjunto de miembros de la sociedad. Tanto en el primer tercio del siglo XX como en épocas posteriores, el individualismo reclama el estado mínimo y la contención del colectivismo. De modo que el liberalismo “hondamente individualista” de Unamuno, como él lo definió, con todas sus derivaciones ideológicas (individualidad, estado mínimo, propiedad) lo sitúa en el liberalismo individualista o conservador de autores como Mill y Spencer.

Bibliografía

- Abellán, J. L., *Sociología del 98*, Barcelona, Laila, 1974.
- Blanco Aguinaga, C., “El socialismo de Unamuno”, *Revista de Occidente*, 41, 1966, pp. 166-184.
- , “El socialismo de Unamuno”, en Carlos Blanco Aguinaga, *Juventud del 98*, Madrid, Editorial Siglo Veintiuno, 1970, pp. 41-113.
- Cerezo Galán, P., *Las máscaras de lo trágico. Filosofía y tragedia en Miguel de Unamuno*, Madrid, Trotta, 1996.
- Chabrán, R., *Miguel de Unamuno: traductor de Herbert Spencer*, Madrid, Universidad Autónoma, 1988.
- Clegg, N., *Politics. Between the Extremes*, Londres, Vintage, 2016.
- Delgado Cruz, S., *Arqueología de un mito. El acto del 12 de octubre de 1936 en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca*, Madrid, Silex, 2019.
- Díaz, E., *Revisión de Unamuno*, Madrid, Tecnos, 1968.
- Elorza, A., “Las ideas políticas”, en Miguel Artola (ed.), *Enciclopedia de Historia de España*, vol. III, Madrid, Alianza, 1988, p. 189.
- Fawcett, E., *Liberalism. The Life of an Idea*, Princeton, Princeton University Press, 2014.

¹⁰¹ J. A. Garrido Ardila, “Unamuno político: del socialismo al liberal conservadurismo”, *op. cit.*, pp. 491-492.

- Freeden, M., *Liberalism*, Oxford, Oxford University Press, 2015.
- García Jambrina, L. y Menchón, M., *La doble muerte de Unamuno*, Madrid, Capitán Swing, 2021.
- Garrido Ardila, J. A., *Etnografía y política del 98. Unamuno, Ganivet y Maeztu*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- , “Unamuno político: del socialismo al liberal conservadurismo”, en J. A. Garrido Ardila (ed.), *El Unamuno eterno*, Barcelona, Anthropos, 2015, pp. 472-522.
- Gómez Molleda, M. D., *El socialismo español y los intelectuales*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1980.
- Gordo Piñar, G., *Miguel de Unamuno y México: Relación y recepción*. Tesis doctoral. Madrid, UAM, 2013. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/14322?show=full>
- Granados Loureda, J., *Breve historia del liberalismo*, Madrid, Nowtilus, 2019.
- Hayek, F. A., *The Road to Serfdom*, Londres, Routledge, 2001.
- Juaristi, J., *Miguel de Unamuno*, Madrid, Taurus, 2012.
- Juliá, S., *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997.
- Lassalle, J. M., *Liberales. Compromiso cívico con la virtud*, Madrid, Debate, 2010.
- Linden, M. van der (ed.), *The Cambridge History of Socialism, Vol. 1*, Cambridge, Cambridge University Press, 2022.
- Marco, J. M., *La libertad traicionada*, Barcelona, Planeta, 1997.
- Marichal, J., “Unamuno y la recuperación liberal”, en Germán Bleiberg y E. Inman Fox (eds.), *Pensamiento y letras en la España del siglo XX*, Nashville, Vanderbilt University Press, 1966, pp. 331-344.
- Mill, J. S., *On Liberty, Utilitarianism and Other Essays*, Oxford, Oxford University Press, 2015.
- Neville, J., “Bibliografía selecta”, en J. A. Garrido Ardila (ed.), *El Unamuno eterno*, Barcelona, Anthropos, 2015, pp. 529-554.
- Orringer, N., *Unamuno y los protestantes liberales*, Madrid, Gredos, 1985.
- Ouimette, V., “Introducción: Unamuno, profeta en el desierto”, en Miguel de Unamuno, *Ensueño de una patria. Periodismo republicano 1931-1936*, Valencia, Pre-Textos, 1984, pp. 15-40.
- Pascual Mezquita, E., *La política del último Unamuno*, Salamanca, Anthem, 2003.
- Pérez de la Dehesa, R., *Política y sociedad en el primer Unamuno*, Madrid, Editorial Ciencia Nueva, 1996.
- Rabaté, C. y Rabaté, J. C., *Miguel de Unamuno. Biografía*, Madrid, Taurus, 2009.
- , *Miguel de Unamuno (1864-1939). Convencer hasta la muerte*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2019.
- Rallo, J. R., *Liberalismo. Los 10 principios básicos del orden político liberal*, Barcelona, Planeta, 2019.
- Resina, J. R., “For Their Own Good: The Spanish Identity and Its Great Inquisidor, Miguel de Unamuno”, en Jesús Torrecilla (ed.), *La Generación del 98 frente al nuevo fin de siglo*, Ámsterdam, Rodopi, 2000, pp. 235-267.
- Ribas, P., “Unamuno socialista”, en Pedro Ribas (ed.), *Unamuno. Escritos socialistas. Artículos inéditos*, Madrid, Ayuso, 1976, pp. 9-50.
- Ribbans, G., “Unamuno en 1899: su separación definitiva de la ideología progresista”, *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno*, 12, 1962, pp. 15-30. <https://revistas.usal.es/dos/index.php/0210-749X/article/view/9683/10049>
- Robles Egea, A., “La Conjunción Republicano-Socialista, una síntesis de liberalismo y socialismo”, *Ayer*, 54, 2004, 97-127.
- Rosenblatt, H., *The Lost History of Liberalism. From Ancient Rome to the Twentieth-First Century*, Princeton, Princeton University Press, 2018.
- Ryan, A., *The Making of Modern Liberalism*, Princeton, Princeton University Press, 2012.
- Scruton, R., *How to Be A Conservative*, Londres, Bloomsbury, 2019.
- Shaw, D., *La Generación del 98*, Madrid, Cátedra, 1982.
- Shklar, J. N., “The Liberalism of Fear”, en Nancy L. Rosenblum (ed.), *Liberalism and the Moral Life*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1989, pp. 21-49.
- Sotelo Vázquez, A., “El sueño del liberalismo español: Giner de los Ríos, Leopoldo Alas y Miguel de Unamuno”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 48, 2002, pp. 113-140.
- , “Introduction”, en *Miguel de Unamuno, Political Speeches and Journalism (1923-1929)*, Exeter, University of Exeter, 1996.
- Roberts, S. G. H., *Miguel de Unamuno o la creación del intelectual español moderno*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007.
- Timothy, N., *Remaking One Nation. The Future of Conservatism*, Londres, Polity, 2021.
- Tuñón de Lara, M., *Medio siglo de cultura española*, Madrid, Tecnos, 1977.
- Turín, Y., *Miguel de Unamuno universitaire*, París, SEVPEN, 1962.
- Unamuno, M. de, *Obras completas IX*, Madrid, Aguilar, 1958.
- , *Cartas inéditas de Miguel de Unamuno*, Santiago de Chile, Ediciones Zig-Zag, 1972.
- , *República española y España republicana*, Salamanca, Almar, 1979.
- , *Unamuno y el socialismo. Artículos recuperados (1886-1928)*, Granada, Comares, 1997.
- Urrutia León, M. M., *Evolución del pensamiento político de Unamuno*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1997.
- Will, G. F., *The Conservative Sensibility*, Nueva York, Hachette Books, 2020.